



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541 (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2019

RES. H. N° 2231/19

EXPTE. N° 4030/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna YANINA GISELA GUTIERREZ, LU N° 720471, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Luján; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada cumple con las normativas vigentes;

QUE los docentes responsables de las asignaturas elevan informe y sugieren otorgar la equivalencia de materias solicitada por la alumna GUTIERREZ;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de Educación otorga el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 828/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 03-12-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR equivalencia total de materias a la alumna YANINA GISELA GUTIERREZ, LU N° 720471, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Luján, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA GENERAL	5(Cinco)	18-12-13	836	35
INSTITUCIONES Y GRUPOS	PSICOSOCIOLOGÍA DE LOS GRUPOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10(Diez)	05-07-16	285	95
PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	7(Siete)	26-11-16	294	27
IDIOMA MODERNO: INGLÉS	INGLÉS I	7(Siete)	05-12-13	230	67
	INGLÉS II	7(Siete)	26-06-14	239	89
	INGLÉS III	8(Ocho)	04-12-14	253	57

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR equivalencia parcial de materias a la alumna YANINA GISELA GUTIERREZ, LU N° 720471, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Luján, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 2231/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I <i>Equivalencia Parcial: Deberá rendir una evaluación escrita de los ejes 4 y 5 del programa vigente de Psicología del Desarrollo I (Dra. Adriana Ortíz). Plazo: 24 meses a partir de la fecha de la presente resolución.</i>	7(Siete)	05-12-14	253	39
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II <i>Equivalencia Parcial: Deberá rendir una evaluación oral con el equipo de cátedra de los ejes 3 y 4 del programa vigente de Psicología del Desarrollo II (Esp. María Eugenia Burgos). Plazo: 24 meses a partir de la fecha de la presente resolución.</i>	7(Siete)	26-06-15	262	30

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la equivalencia de materias otorgada en el Artículo 1° está condicionada a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa